



Villahermosa, Tabasco a 26 de agosto del 2022
Oficio: IEAT/DT/22/2022
Asunto: Solicitud de Información.

L.C.P. Graciela del Carmen Trinidad Torres
Jefa del Depto. de Recursos Humanos.
Presente.

Por este medio, hago de su conocimiento que en la unidad de transparencia del IEAT con fecha 19 de agosto del Presente año, recibió una solicitud de información a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia por la persona que se hizo llamar "[REDACTED]", quien requiere la siguiente información que se cita de manera textual:

Folio: 270504500000822, el sueldo, ajustes complementarios, compensación, bonos de desempeño, erogaciones adicionales de los jefes de departamento y directores.

Por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 137 que a la letra dice: "Las Unidades de Transparencia, deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objetivo de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada" y el artículo 140 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice: Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información.

Por lo anterior le solicito dar respuesta al Departamento de Transparencia de este Instituto, en un plazo no mayor a **3 días hábiles**, considerando que tenemos términos legales para la entrega de la información solicitada.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DEPARTAMENTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT.

C.C.P.- Archivo
L'ECBH*

